



INNOVACIÓN



Convocatoria 2017

Convocatoria del Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en el evento “Digital Economy Show 2017”

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ejecutivo Estatal (SICyT) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL), en el marco de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción I, II, 33 fracción I y 42 numeral 1 fracción IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, emite la Convocatoria del Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en el evento “Digital Economy Show 2017” de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033, en el sector ciencia, tecnología e innovación, acerca del evento que se llevará a cabo del 14 al 16 de junio de 2017, en Guadalajara, Jalisco.

OBJETIVO

El Programa tiene como objetivo fomentar la participación de la comunidad científica y tecnológica a través de becas para el registro en el evento “Digital Economy Show 2017”, el cual será un foro que presente soluciones tecnológicas e innovación aplicada y que reúna a los más visionarios exponentes, proveedores y conferencistas en temas relacionados con la Industria 4.0, Internet de las Cosas, Smart Cities, e-Commerce, e-Health e Industrias Creativas Digitales; creando así una plataforma de negocios única que lleve a empresarios, instituciones, gobierno y PYMES a incorporarse al ecosistema de la Transformación Digital.

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (públicas y privadas) y Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco, a presentar propuestas para la obtención de becas de hasta el 100% para la participación de estudiantes y académicos en el evento “Digital Economy Show 2017”.

Deberán sujetarse a lo establecido en las **Reglas de Operación y a los Términos de Referencia** para la Operación del Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en el evento “Digital Economy Show 2017”, así como a las siguientes bases:

1. Tipos de apoyo y Modalidad:

1.1. Tipos de apoyo:

Los apoyos otorgados serán a fondo perdido y estarán sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de COECyTJAL, y no deberá exceder el monto máximo establecido en el **punto 3** de los **Términos de Referencia**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Página 1 de 3

para la operación del Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en el evento “Digital Economy Show 2017”.

1.2. Modalidad:

- A) Participación en eventos dentro de la República Mexicana relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación - “Digital Economy Show 2017”.

2. Presentación de las Propuestas:

- 2.1. Sólo podrán ser enviadas las propuestas por **Sujetos de Apoyo que se apeguen a lo establecido en la Convocatoria y Términos de Referencia.**
- 2.2. Se deberá enviar la propuesta dentro de los plazos señalados en el **punto 4 de la presente convocatoria** de manera electrónica en el Sistema de Solicitudes que se encuentra disponible en la página electrónica del COECyTJAL: **www.coecytjal.org.mx**.

3. Interpretación:

- 3.1. La interpretación de la presente Convocatoria, los Términos de Referencia y las Reglas de Operación que forman parte de la misma, así como la solución de los casos no previstos en esta, serán resueltos por el COECyTJAL. En primer término, por medio del Comité de Evaluación Estatal que se instale para ésta materia, quien presentará una propuesta que será sometida al Consejo Directivo del COECyTJAL quien tendrá la última determinación.

4. Vigencia de la Convocatoria, Validación de documentación Jurídica:

- 4.1. La Convocatoria, así como sus Términos de Referencia estarán abiertas a partir del **19 de mayo de 2017**, fecha de su publicación en la página electrónica del COECyTJAL, hasta el **01 de junio de 2017**, o una vez que se agoten los recursos; lo que suceda primero, de conformidad a las fechas de cierre que se indican en el **punto 4.3** de esta convocatoria.
- 4.2. Para **la validación de la documentación jurídica**, los sujetos de apoyo tendrán como fecha límite para haber enviado y obtenido una **validación aprobatoria** a más tardar:
 - a) Cierre de Validación Jurídica: **30 de mayo de 2017**.

4.3. Los sujetos de apoyo tendrán como **fecha límite para enviar su propuesta completa** (una vez validada la documentación jurídica) junto con los anexos y especificaciones establecidas en la Convocatoria y Términos de Referencia como sigue:

Cierre de la convocatoria

01 de junio de 2017

4.4. Toda la documentación a que se refiere la Convocatoria y Términos de Referencia deberán enviarse a través del Sistema de Solicitudes del COECyTJAL señalado en el **punto 2 del presente documento**.

5. Para mayor información

5.1. Para cualquier información referente a la convocatoria, favor de recurrir a la dirección electrónica www.coecytjal.org.mx, revisar las **Reglas de Operación y Términos de Referencia** para la operación Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la participación en el evento “Digital Economy Show 2017”, publicados en la página de COECyTJAL.

5.2. Para cualquier información referente al evento “Digital Economy Show 2017”, favor de recurrir a la dirección electrónica <http://digitaleconomyshow.com/>.

5.3. La asistencia técnica podrá realizarse de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas previa cita en las instalaciones del COECyTJAL con el Lic. Manuel de la Torre Dávalos ubicadas en Av. Faro No, 2350, Col. Verde Valle, Edificio MIND, planta baja, Guadalajara, Jalisco, México o al teléfono: (33) 36782000 ext. 55162 o al correo electrónico: manuel.delatorre@coecytjal.org.mx

IMPORTANTE:

La presente Convocatoria constituye un concurso abierto por recursos públicos que se sujeta a la disponibilidad presupuestal, a la atención de prioridades del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y a procedimientos derivados de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco; se emite en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, **en el mes mayo de 2017 al día de su publicación**.